Alcaldía de Miranda inició «Plan de Ordenamiento Tributario»

El alcalde del municipio Miranda, Henry Hernández informó que hoy viernes 24 de mayo, inician el Plan de Ordenamiento Tributario del municipio que abarca en primer término más de 264 comercios. Destacó el burgomaestre que posterior a la Ley de Armonización Tributaria promulgada en diciembre de 2023, hicieron el ajuste de las ordenanzas de las actividades económicas del municipio.

La cual tiene unos elementos de espacio tributario que son novedosos, por ello están convocando a los comercios del mercado municipal de Coro nuevo y viejo.

Así como los del terminal de pasajeros para con ellos trabajar un nuevo esquema económico que permita que de alguna u otra forma tener toda la documentación en regla.

«Estamos impulsando todos esos espacios del centro histórico y los que están dentro de la zona protectora un mono tributo que abarque el pago de los servicios», aseguró Hernández.

Magalys Hassán
CNP: 14356